LO PRADO
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DEL CONCEJO

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN

# *SESIÓN ORDINARIA N°17*
# *DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO*
*(13 de junio del 2018)*

***T A B L A:***

***1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:***
***PENDIENTE***

***2.- CUENTA***

***3.- APROBACIÓN BASES FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FIC NIÑEZ - LO PRADO 2018***

***4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ANTILLANCA***

***5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2***

***6.- PRESENTACIÓN DPTO DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA***

***7.- VARIOS***

## *DESARROLLO*

*En Lo Prado, a 13 de junio de 2018, siendo las 14:10 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva*

***Invitados:*** *Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal*
*Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico*
*Sra. Aurora Moreno, Encargada Of. de Niñez y Juventud Temprana*
*Sra. Claudia Guevara, Encargada Dpto. de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana*

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***

## *1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES: PENDIENTE*

***Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)***

*Indica que el acta está pendiente*

- ***El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a información entregada por el Sr. Administrador Municipal, se sacará el punto N°5 de la Tabla, correspondiente a la Modificación Presupuestaria N°2***

- ***El Concejal Sr. Jimmy Arce en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas*** *señala que según acuerdo de comisión, debido a que el trabajo fue demasiado extenso, se llegó hasta la justificación N°8 de la modificación presupuestaria y son más de 20 justificaciones por lo que se decidió continuar la próxima semana en comisión y posteriormente pasara a votación del concejo municipal, por esa razón el acuerdo de la comisión fue retirar el punto de la tabla de la sesión de Concejo del día de hoy.*

## *2.- CUENTA*

***Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)***

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 07.06.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre poda de árbol ubicado en Caleta Iquique aledaño al Consultorio Yazigi.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 11.06.2018 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce sobre poste ubicado frente al N°6868 de Av. San Pablo, con inminente caída.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°726 de fecha 08.06.2018, de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas, sobre traslado del bus para funerales.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°175 de fecha 05.06.2018 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a los Sres. Concejales, César Sanhueza, y Patricio Salinas, sobre terreno de calle Territorio Antártico N°7386 lugar donde funciona el Club Deportivo The Masters.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°160 de fecha 11.06.2018 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre funcionario encargado de la fiscalización de la concesión de Bonilla. Asimismo sobre la entrega de compensación de 190,93UTM a la comunidad.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°184 de fecha 07.06.2018 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre Dictamen por máquinas de destreza.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Memorándum N°183 de fecha 07.06.2018 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre contrato con SENAMA.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Memorándum N°182 de fecha 07.06.2018, de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre convenio con SERNATUR*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 07.06.2018, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre devolución de dineros por concepto de máquinas de destreza*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 11.06.2018, del Encargado de Of. de Compras y Contrataciones, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre contratos de arriendo de vehículos*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Memorándum N°154 de fecha 12.06.2018, del Dpto. de RRHH, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre uso de credencial municipal*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de listado de Comités de Allegado de la comuna de Lo Prado.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 13.06.2018, del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre carta que fueron remitidas a los comerciantes de la comuna para la renovación de sus patentes de alcohol.*

***El Concejal Sr. Camilo Morán*** *observa que tiene 3 respuestas pendientes de sus temas varios y que ya pasaron los 15 días de plazo que estipula la ley: una respuesta que le llegó directamente a su oficina sobre las imágenes que se transmiten por TV en Centros de Salud de la comuna, incluso le enviaron un pendrive con las imágenes que se habían modificado; también sobre la factibilidad técnica de poner tope en Los Copihues con Las Margaritas y un informe sobre el estado de las cuentas 22.07.002 y 22.08.011*

## *3.- APROBACIÓN BASES FONDO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FIC NIÑEZ - LO PRADO 2018*

- ***La Sra. Aurora Moreno, Encargada Of. de Niñez y Juventud Temprana, pasa a la Mesa de Reuniones***

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Concejal Sr. Patricio Salinas***

***El Concejal Sr. Jimmy Arce*** *informa que después de haber sido visto el tema en dos sesiones de comisión se trae al Concejo Municipal para someterlo a su aprobación.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN, EL TEMA***

***Sra. Juana Maturana (Concejala)***

*Señala lo siguiente: hice unas observaciones a las bases para que la próxima vez que se haga esto, que se le dé importancia a la relevancia de algunas actividades que se pudieran realizar, porque se*

*mencionan algunas como onces infantiles y tomando en cuenta que nosotros siempre utilizamos los recursos para proyectos de relevancia y que tengan transcendencia, entonces yo lo apruebo pero sí quiero que de verdad se estudie bien esa situación y se priorice aquellos temas que presente la comunidad que tengan que ver con el desarrollo de los niños y no se vaya a ir a invertir en cosas que realmente no va a representar mucho para ellos. O sea, de verdad con las iniciativas que existen y los objetivos que se han propuesto se cumplan, desde ese punto de vista apruebo, por lo tanto, después pediría un seguimiento y una información respecto del seguimiento de estos recursos*

***Sra. Juan Labra (Concejal)***

*Señala lo siguiente: yo solicité en la comisión en el punto 9 donde dice Iniciativa de Difusión y Sensibilización sobre los Derechos de los Niños y Niñas, que se agregara la palabra Deberes, entonces, que quede como los Derechos y Deberes.*

***La Sra. Aurora Moreno**, responde que sí fue agregada dicha solicitud.*

***El Concejal** responde que en esas condiciones aprueba.*

***Sra. Cynthia Calderón (Concejala)***

*Señala lo siguiente: como lo dije en comisión estamos empezando por los pies, yo hubiera esperado que estas bases, porque las bases son como la culminación de un trabajo antes realizado, entonces quiero solicitar que a futuro previo a las bases conozcamos el proyecto , porque cuando se aprobó el presupuesto municipal sólo se quedó de acuerdo que había un FIC pero no se trabajó ni se presentó al concejo este proyecto, ni cuál era el fin, ni la idea, sino que se presentan las bases y respecto a las bases se comenzó a trabajar. Por qué digo esto, porque si se hubiera presentado el proyecto nosotros hubiéramos podido definir bien los recursos, en el sentido de haber puesto más recursos si el proyecto era mejor o haberlo igualado y decir sí los 20 millones son suficientes. Y, no puedo dejar pasar esta situación, porque no fue presentado.*
*Y, yo voy a votar no porque esté de acuerdo como se presentan las cosas y el trabajo que hace la administración, sino porque solamente y exclusivamente es un beneficio para la comunidad pero como fue presentado al Concejo es pésimamente mal sobre todo porque somos los fiscalizadores de los recursos y de los actos de la administración y apruebo*

***Sr. Jimmy Arce (Concejal)***

*Señala lo siguiente: como lo señalé en la comisión solicitaba que la entrega del FIC para la Infancia y Adolescencia fuese simultáneo a la fecha entrega y al proceso del FIC común para que tuviese mayor provecho la labor, porque trabajar en esto en dos épocas del año no tiene mucho sentido.*
*Y, además como dijo el Concejal Labra en Comisión quiero decirlo acá en el Concejo también que se haga un sub ítem Infancia para el próximo año; y en cuanto a este FIC y al otro se pudiera hacer un estudio en cuanto al monto más adecuado a los resultados de este año porque no sabemos cómo van a ser los resultados del FIC Infancia como es primer año, entonces que se reevalúe para ver si se puede aumentar ese monto o se puede reducir. Y, en base a eso apruebo.*

***Sr. Gerónimo Flores (Concejal)***

*Señala lo siguiente: nosotros le habíamos solicitado 5 puntos en las bases, los cuales se agregaron y está todo OK en ese sentido.*
*Comparto lo que dice el colega Juan Labra sobre derechos y deberes que tiene que estar dentro de las bases.*
*Y lo más importante, es saber sobre el resultado porque estamos experimentando cómo va a resultar, qué cantidad de participación va a tener este proyecto FIC Infancia entonces, lo ideal es que nos hagan entrega al finalizar todo este asunto cómo resultó para ver si el próximo año, si Dios quiere, dar un aumento, mantenerlo o eliminarlo, dependiendo el resultado, Y apruebo.*

***Sr. Patricio Salinas (Concejal)***

*Señala lo siguiente: apruebo*

***Sr. César Sanhueza (Concejal)***

*Señala lo siguiente: apruebo*

***Sr. Camilo Morán (Concejal)***

*Señala lo siguiente: hicimos hartos aportes a las bases y me dejaron bien contento porque se consideraron los aportes. A mí me interesaba mucho que quedara establecido en las bases que este era un fondo para la Niñez y la Adolescencia que es una etapa de la juventud por eso me interesa mucho que se involucre a las distintas entidades del municipio que trabajan en esos aspectos como por ejemplo, el caso de la Oficina de la Juventud, así es que apruebo.*

***El Sr. Alcalde*** *agradece a la totalidad del Concejo indicando que este es un avance significativo en esta materia y hoy se dio un paso importante en la protección de la niñez que es un tema en el cual están todos comprometidos.*

## *ACUERDO Nº49 -2018*

***En Sesión Ordinaria Nº17 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de junio de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban las Bases de Fondo de Iniciativas Comunitarias para la Promoción Integral de la Niñez y Adolescencia FIC Niñez – Lo Prado 2018, con las observaciones formuladas en la Comisión de Participación y Desarrollo Social, y que fueron subsanadas, como también la observación formulada en sesión de concejo, respecto a los derechos y deberes de los niños y niñas, del punto IV sobre las iniciativas.***

## *4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA ANTILLANCA*

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Concejal Sr. Patricio Salinas***

***El Concejal Sr. Patricio Salinas*** *indica que en conjunto con la Directiva de esta agrupación se resolvió en comisión entregar un aporte de $800.000.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN, LO ACORDADO EN COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL***

***Sra. Juana Maturana (Concejala)***

*Señala lo siguiente: apruebo.*

***Sra. Juan Labra (Concejal)***

*Señala lo siguiente: apruebo.*

***Sra. Cynthia Calderón (Concejala)***

*Señala lo siguiente: apruebo pero sí dejar en carpeta que no solamente hay esta asociación sino que hay muchas más y también tiene el mismo derecho de postular si tienen alguna iniciativa parecida a la que hoy estamos votando.*

***Sr. Jimmy Arce (Concejal)***

*Señala lo siguiente: apruebo.*

***Sr. Gerónimo Flores (Concejal)***

*Señala lo siguiente: apruebo con la salvedad que nosotros teníamos un tope y que no queremos faltarle el respeto a las demás organizaciones de la comunidad en ese sentido y apruebo.*

***Sr. Patricio Salinas (Concejal)***

*Señala lo siguiente: me faltó plantear que esta es una organización funcional y que si piden subvención aparte de lo que es el FIC se acordó un máximo de $800.000 y que no pueden postular a los proyectos FIC porque son las mismas platas. Y, apruebo*

***Sr. César Sanhueza (Concejal)***

*Señala lo siguiente: apruebo*

***Sr. Camilo Morán (Concejal)***

*Señala lo siguiente: yo voy a utilizar la palabra justicia que es la que utilizamos para resolver este tema, porque es justo para todas las organizaciones poder optar a estos recursos y la comisión que es justa estableció un parámetro justo para todas las organizaciones y por eso son estos los montos y apruebo*

## *ACUERDO N°50 -2018*

***En Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de junio de 2018, mediante Acuerdo N°50-2018 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Agrupación Folklórica Antillanca, por un monto de $800.000.- para llevar a cabo el proyecto Gira Artística Cultural Internacional a Canadá de Agrupación Antillanca Junto a Orquesta de Cámara de Lo Prado, con Concierto Antillanca Sinfónico. Teniendo en cuenta para ello lo tratado en comisión de Participación y Desarrollo Social.***

## *6.- PRESENTACIÓN DPTO DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA*

***El Sr. Alcalde*** *señala que este tema es muy relevante especialmente en estos tiempos y que también se trajo a Concejo a solicitud de muchos concejales (as) que querían conocer más las materias en seguridad que estaba trabajando el municipio y el Departamento.*
*Y, solicita a Claudia Guevara, Coordinadora de Seguridad pueda dar a conocer los planes de seguridad de la comuna y cómo los pueden apoyar.*

***La Sra. Claudia Guevara, Encargada Dpto. de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana,*** *indica que la acompaña Bárbara Haschke y Leandro Acevedo que son parte del equipo; observando que se le ha pedido que realizara una presentación para mostrar un poco en qué está el Dpto. de Seguridad, cuáles son las tareas ahora y alguna agenda de trabajo que se ha desarrollado*

- ***LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN SUS OPINIONES***

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores,*** *solicita se pueda chequear los costos de la mantención que tiene el proyecto del paseo peatonal de Av. San Pablo desde San Germán hasta Los Clarines*

***El Concejal Sr. Camilo Morán*** *solicita poder conocer el calendario de proyectos de veredas que la Secpla tiene considerado*

***El Señor Alcalde*** *señala que lo que hoy se solicita al Concejo Municipal es sólo el compromiso sobre los costos de mantención de estos proyectos, porque esos recursos hoy día no están reflejados en el presupuesto y solicita al Director de Secpla que lo incorpore en la discusión presupuestaria, porque hay que saber lo que se aprobará para el próximo año para la comuna de Lo Prado y en la medida que eso ocurra hay que incorporar esos costos en el presupuesto pero, hoy día estos recursos no están considerados en el presupuesto y quedan sujeto a la aprobaciones respectivas de los proyectos.*
*(Realiza exposición la cual se adjunta al final del Acta)*

- ***LOS SRES. CONCEJALES REALIZAN CONSULTAS Y MANIFIESTAN OPINIONES SEÑALANDO QUE EL DPTO. DEBE ENFOCAR SU TRABAJO EN REALIZAR ALGÚN TIPO DE CAMPAÑAS PARA QUE LOS VECINOS HAGAN SUS DENUNCIAS; POR OTRA PARTE VER DE DÓNDE CONSEGUIR RECURSOS PARA AUMENTAR LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS CON EL OBJETO DE REALIZAR MÁS PATRULLAJE EN LA COMUNA CUBRIENDO OTROS HORARIOS DE MANERA DE PODER INCREMENTAR LAS HORAS DE VIGILANCIA, OJALÁ LLEGAR A 24/7, ASIMISMO, CONSEGUIR RECURSOS PARA CONTAR CON MÁS CÁMARAS DE VIGILANCIA Y QUE FUNCIONEN DE MANERA EFICIENTE; ARMAR UNA RED DE COMUNICACIÓN IMPORTANTE CON LOS VECINOS Y TRABAJAR CONJUNTA Y COORDINADAMENTE CON LAS POLICÍAS.***

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón*** *sugiere que en la página Web del Municipio se pueda habilitar para que los vecinos puedan hacer sus denuncias o para incentivar a que las realicen.*

- ***El Sr. Alcalde agradece la presentación a la Sra. Claudia Guevara Encargada Dpto. de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana***

## *7.- VARIOS*

***Sra. Juan Labra (Concejal)***

*Agradece por el Plan de Limpieza de calles al Dpto. de Emergencias, por el trabajo que realizaron en el frente de mal tiempo que afectó esta semana.*
*Y, la posibilidad de entregar colación a los funcionarios que trabajan en los eventos de emergencia y que tienen baja remuneración.*

*Reitera una vez más que los vehículos que se encuentran en estado de abandono en la comuna sean retirados de las calles, por cuanto representan inseguridad para los vecinos y acumulación de basura.*

*Solicita el organigrama de la Municipalidad y que los Sres. Directores del Municipio tengan en cuenta que los Sres. Concejales también son autoridad junto con el Sr. Alcalde y quienes deciden los proyectos, porque al parecer estarían desconociendo la función de ellos. Y, solicita que se haga un reconocimiento a la labor de fiscalizadores que tienen.*

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores*** *reafirma lo dicho por el concejal Sr. Juan Labra e indica que los directores menosprecian a los Sres. Concejales*

***El Sr. Alcalde*** *señala que cualquier falta de respeto a las autoridades está sancionado por Ley y que para eso requiere se haga entrega de los antecedentes que respalden sus denuncias.*

***Sra. Juana Maturana (Concejala)***

*Señala que le preocupa la entrada de General Buendía hacía Bonilla porque se ha convertido en un basural, donde había un vivero.*

*También consulta si el ceremonial mapuche está terminado*

***El Sr. Alcalde*** *responde que el compromiso que existe es que hay que hacer el ante proyecto y posteriormente postularlo al Gobierno Regional, pero que todavía no empieza y que Metro hizo la instalación de unos baños pero falta la habilitación del agua y alcantarillado.*

***El Director de Secpla*** *indica que lo que hoy tienen construido en ese lugar, y que se ve un poco informal son los quini y son parte de su centro ceremonial y también parte del proyecto y parte del compromiso es diseñar el proyecto y poder postularlo.*

***La Concejal*** *consulta quién hace el diseño*

***El Director de la Secpla****, responde que es complejo poder diseñar un centro ceremonial de cualquier pueblo originario, por lo tanto debe ser alguna consultora experta en el tema. Y que ellos lo han estado trabajando con un arquitecto que no es chileno y que es experto en el tema pero que es un proyecto que está en desarrollo.*

***El Concejal Sr. Juan Labra*** *señala que en Bonilla con General Buendía se realizaron unos trabajos y que quedó media camionada de piedras tiradas, las que se van hacia la carretera. Asimismo solicita se le informe quién se hace cargo de la mantención y limpieza de ese lugar.*

***Sra. Cynthia Calderón (Concejala)***

*Solicita:*
*- Listado de renuncias de personas que ha prestado servicios a la municipalidad*

*- Listado de causas laborales en contra de la municipalidad y la corporación.*
*- Listado de personas despedidas o que no se les renovó el contrato y los motivos por los cuales fueron despedidas*
*-Estado de avance de la causa de la ciudadana haitiana Joane Florvil, específicamente por la demanda que hay en contra del Sr. Alcalde y la Sra. Adriana Sanhueza Directora de la DIDECO*
*- Informe si se encuentran publicados en el portal de transparencia todos los sumarios, porque a su parecer faltan. Asimismo la presencia de la Sra. Paula Lagos, Encargada de Transparencia*
*- Informe de la cuenta de los concejales que están designados por el Concejo Municipal y que son integrantes del Consejo de Seguridad Comunal, porque se requiere saber cómo ha sido el proceso.*

***El Concejal Sr. Camilo Morán y el Concejal Sr. César Sanhueza*** *indican que si se requiere información puntual debiera hacerlo el Dpto. de Seguridad pero que se convocará a una comisión si así lo estiman los Concejales para contar todo lo que ha ocurrido al respecto.*

***La Concejala*** *también solicita la evaluación del proyecto prevención de drogas y alcohol que se realizó en la Villa María Luisa Bombal y la contratación de honorarios del 30.01.2017*

*Requiere un informe acerca de los fondos menores otorgados al Sr. Administrador, don Jorge Silva, mediante Decreto Alcaldicio N° 202 de 10 de marzo de 2017.*

*Necesita la rendición de los recursos por concepto de la subvención a la Corporación de Deportes, para su funcionamiento. Y, cuánto se le ha entregado a la fecha para estos efectos y a su vez que informen de sus avances.*

*Reitera lo solicitado anteriormente sobre la auditoría externa al Municipio y a la Corporación, específicamente qué pasa con ella.*

***El Sr. Alcalde*** *solicita al Sr. Administrador informe a la Sra. Concejala al respecto.*

***La Concejala*** *consulta a qué empresa se adjudicó porque no tenían idea, menos que se había terminado y cuánto fue el costo y detalles de la auditoría.*

***El Sr. Administrador*** *responde se hizo a través de una licitación pública y en el Portal Mercado Público puede revisar y conocer los antecedentes de dicho proceso.*

***La Concejala*** *requiere se le informe en qué sesión de concejo fue entregado en Cuenta esa adjudicación o si fue a través de correo electrónico.*

***Sr. Jimmy Arce (Concejal)***

*Solicita información acerca del terreno donde había un vivero en Bonilla con General Buendía y que ahora está en abandono y convertido en basural, y si se tiene pensado ejecutar algún proyecto en dicho lugar.*

*Requiere informe acerca de las gestiones que se han realizado con METRO S.A. por la reparación del memorial y para cuando está planificado que lo entreguen.*

***El Sr. Alcalde*** *recuerda que ya se respondió acerca de ese terreno y que se dijo que hay un problema estructural y Metro se tiene que hacer cargo y están en esas conversaciones*

***Sr. Gerónimo Flores (Concejal)***

*Manifiesta su molestia con Circo del Mundo ya que en sus apariciones públicas, y en especial en el programa "Aquí te las traigo Peter" jamás se hace mención a la Municipalidad de Lo Prado, no obstante que el terreno donde realizan sus actividades, es gracias a un comodato que este Municipio les otorgó, por lo tanto, estima que al menos debe haber un reconocimiento a tal hecho. Y, solicita hacer llegar a ellos una carta de molesta en nombre del Concejo si es que los demás concejales lo apoyan.*

*Solicita se repara la luminaria peatonal ubicada en San Pablo con Las Margaritas.*

***Sr. Patricio Salinas (Concejal)***

*Señala que tiene una carta de una vecina, la Sra. Inés Mellado, porque le están cobrando patente del año 2012, lamentablemente ella no trabajo por una temporada larga y no hizo el trámite en el municipio y sólo avisó al sindicato del persa Los Tamarindo y el Sindicato no avisó y no hubo nada escrito de esta situación, entonces ahora le cobran todos estos años y ella no trabajó, por lo que solicita que se vea la posibilidad de ayudarla en ese sentido para que no tenga que pagar derecho a patentes por todos esos años no trabajado.*

***El Sr. Alcalde*** *manifiesta que hay muchos casos como este y que habrá que ver la manera de comunicarle a los comerciantes que cuando dejan de trabajar deben informarlo al municipio, de manera de que no generen deuda por concepto de patente, porque jurídicamente Es difícil resolver estos casos condonando la deuda, a no ser que sea un motivo muy especial que acredite el abandono. Pero que la carta la vio y la remitió a la DAJ.*

***El Concejal*** *también manifiesta sus felicitaciones al equipo completo del Dpto. de Emergencias por el trabajo realizado en el último temporal, ya que ellos trabajaron incansablemente, y solicita buscar la fórmula para implementarles otro tipo de vestuario para estas ocasiones.*

*También solicita a la Concejala Sra. Cynthia Calderón pueda coordinar una comisión para ver la renovación de las patentes de alcohol de la comuna, para ver también qué determinación tomarán sobre las regularizaciones.*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón*** *advierte que informalmente a la gente se le está entregando plazo hasta diciembre pero no hay ningún documento que le dé garantía y tranquilidad que esas patentes serán renovadas, recordando que ella pidió informe de dónde está que para hacer una renovación tiene que haber un informe técnico, entonces hay que esperar eso porque ellos como Concejales tienen responsabilidad administrativa en el tema.*

***El Sr. Alcalde**, solicita al Director Jurídico que informe*

***El Asesor Jurídico** reitera lo que dijo la semana pasada señalando que sólo se trata de una carta para una actualización de antecedentes y que eso se informará a los concejales en sesión de comisión respectiva, porque efectivamente la ley exige una recepción final y que todos tienen recepción final por lo tanto, no debiera haber problemas.*

***El Concejal Camilo Morán** señala que él solicitó copia de esa carta y advierte que efectivamente hay un procedimiento que está mal hecho, que la carta contiene datos inexactos por lo que hay que retroceder en ese proceso e informar con una carta bien hecha, para no tener problemas posteriormente.*

***El Asesor Jurídico** responde que se está trabajando en eso y que hay que verlo en una comisión del concejo, para aclarar el tema.*

***La Concejala Sra. Cynthia Calderón** observa que debió hacerse una carta o un comunicado en la página web que la carta estaba mal hecha y aclarar la situación para ayudar a los comerciantes.*

***El Concejal Sr. Patricio Salinas** reitera su solicitud de ver en comisión también el Reglamento del Concejo, para ocupar bien los tiempos y no prolongar tanto las sesiones de concejo y de comisión.*

***Sr. César Sanhueza (Concejal)***

*Solicita se pueda realizar una comisión mixta de Deportes y Participación y Desarrollo Social, ya que el año pasado cuando fueron a Rapa Nui dejaron avanzado el tema de un convenio de Cooperación y que él visitará nuevamente la Isla el 5 de julio, por lo que le gustaría que se preparara algo como Concejo y llevarlo para ver la posibilidad de poder firmarlo.*

***Sr. Camilo Morán (Concejal)***

*Respecto a lo que señalaba el Concejal Salinas, él no envía felicitaciones al Dpto. de Emergencias a pesar que lo hicieron muy bien dado que no hubo mayores problemas con las lluvias del fin de semana, pero considera que era lo que correspondía, advirtiendo que lo que sí le interesa mucho es que las condiciones en las que trabajan los funcionarios sean las adecuadas.*
*Asimismo advierte que le llegó una fotografía donde los trabajadores de la empresa Servitrans estaban haciendo el retiro domiciliario de la basura correspondiente y que andaban tapados con bolsas de basura y que la fotografía es reciente día lunes, por lo que solicita se revise el contrato respecto a la implementación para los trabajadores de la referida empresa, porque esas no son las condiciones para que ellos estén trabajando. Por lo tanto, señala que le preocupan las condiciones de trabajo de los funcionarios como también de los trabajadores de las empresas externas que realizan servicios para la comuna.*
*Por otra parte, solicita el horario de retiro de la basura de las ferias libres.*

***El Sr. Alcalde*** *consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.*

***Los Sres. Concejales*** *responden no*

***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:29 horas. -***

***CARMEN GORROÑO VELASCO***
***SECRETARIA MUNICIPAL***

***MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS***
***PRESIDENTE DEL CONCEJO***

***Aac***

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

Cuida tu barrio
LO PRADO VAMOS X+
Te necesita!

# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD,CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## Dirección de Desarrollo Comunitario

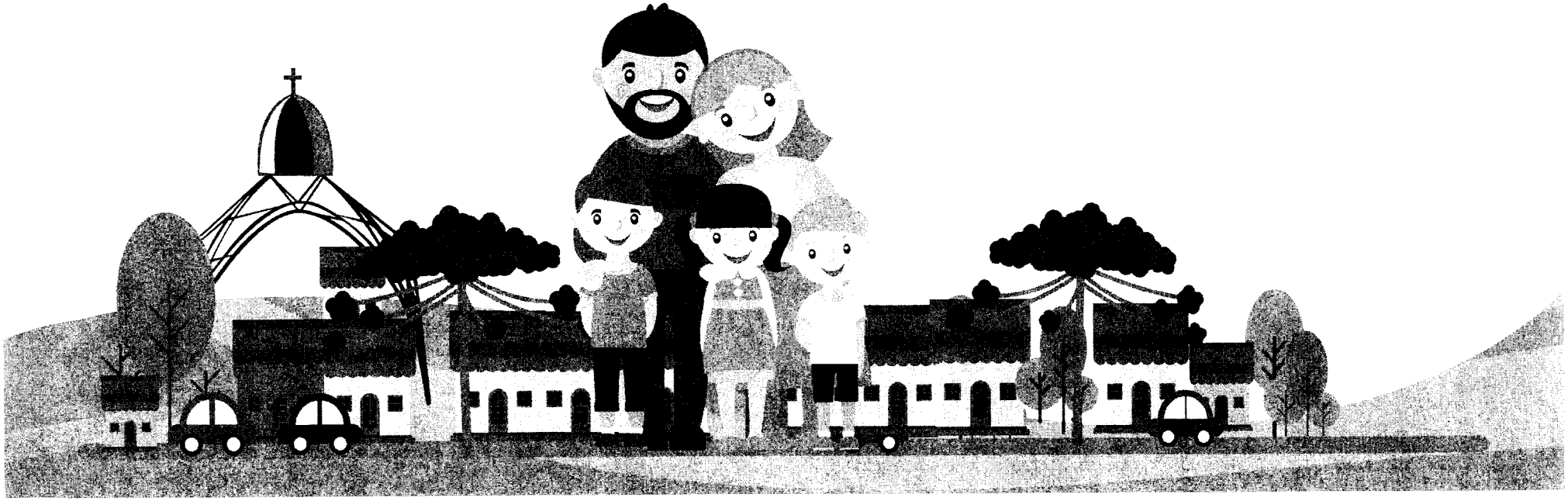

Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana

# CONCETRACIÓN CASOS POLICIALES COMUNA DE LO PRADO

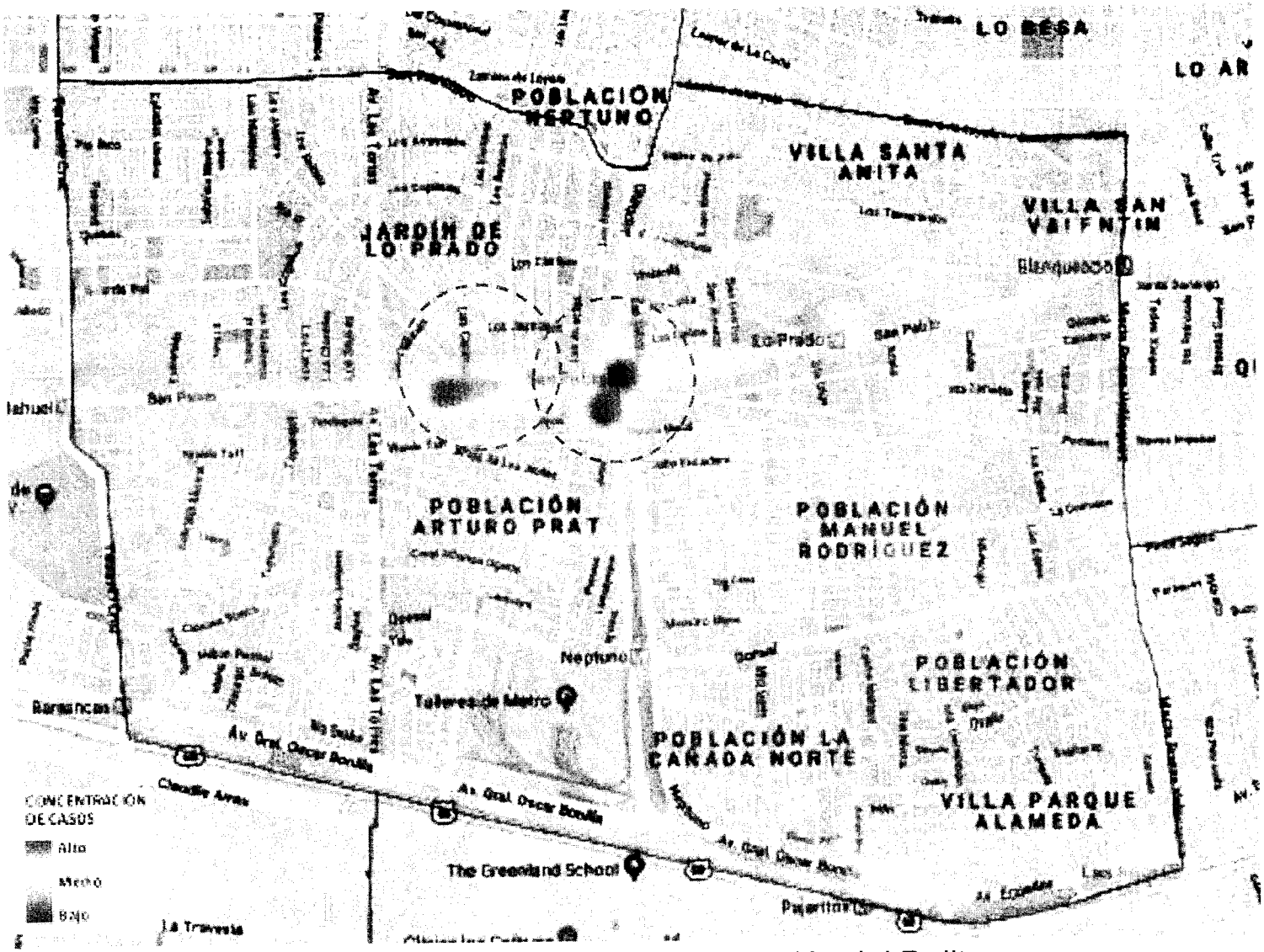


Fuente: Sala CEAD Subsecretaría de Prevención del Delito

La estadística corresponde al reporte entre los meses de **Enero a Marzo de 2018**, a partir del Centro de Estudios y análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En el se puede visualizar que los principales Puntos Rojos corresponden a la intersección de **Neptuno con San Pablo y el Barrio Bohemio** de Lo Prado.

LO PRADO MUNICIPALIDAD

Cuida tu barrio LO PRADO Te necesita!

Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana

# CONCETRACIÓN CASOS POLICIALES COMUNA DE LO PRADO

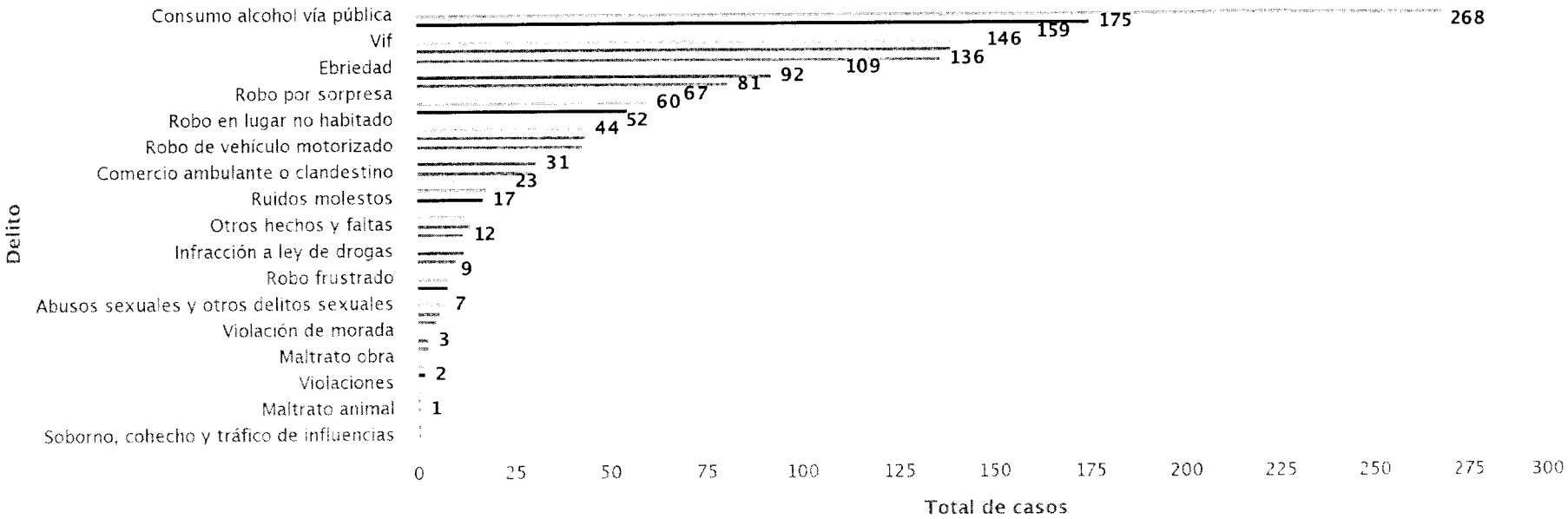


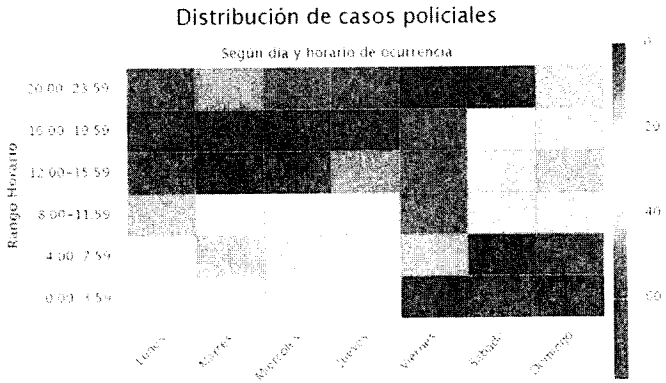


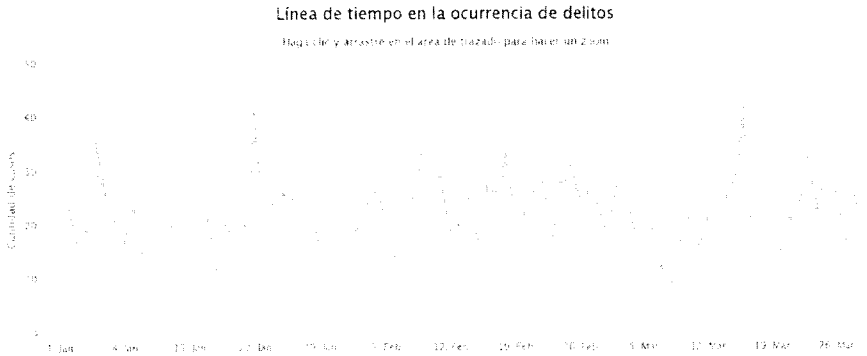


Fuente: Sala CEAD Subsecretaría de Prevención del Delito

LO PRADO MUNICIPALIDAD

Cuida tu barrio LO PRADO Te necesita!

# EJES DE TRABAJO

## Oficina Seguridad y Convivencia

- Asesoría Jurídica, Convivencia y Vinculación Comunitaria

## Oficina de Protección Ciudadana

- Patrullaje Preventivo, Asistencia Comunitaria y operación Cámaras de Tele protección, coordinación con Carabineros

## Plan Comunal de Seguridad Pública

- Cierre programático técnico, financiero y administrativo Proyectos Mejoramiento de Espacios Públicos y programa Juntos Más Seguros

# PLAN DE TRABAJO

Trabajo Colaborativo con instituciones Publicas y privadas

Desarrollo de Proyectos de Mejoramiento de Espacios Públicos

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Trabajo coordinado con policías y Fiscalía.

Levantamiento de información en temas de Seguridad y Convivencia.

Actualización de Diagnostico Comunal de Seguridad Pública

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

Cuida tu barrio
LO PRADO
Te necesita!

# Estrategias territoriales

## Plan Piloto Eje Neptuno

- **Coordinación de acciones con:**
- Comerciantes Neptuno San Pablo.
- Supermercado Líder.
- Metro.
- Organizaciones Comunitarias.
- Policías y Fiscalía.

- Coordinación con ONG´s encargadas del Tema.
- Trabajo coordinado para retiro de PSC en ciertos espacios de la comuna..
- Desarrollo de atención a PSC en coordinación Municipal/Privada.

Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana

# Estrategias territoriales

Proyectos mejoramiento espacios públicos.

## Plan Comunal de Seguridad Pública

## Consejo Comunal de Seguridad Pública

**Espacio de discusión sobre temas de seguridad y convivencia relevantes de la comuna**

LO PRADO MUNICIPALIDAD

Cuida tu barrio LO PRADO Te necesita!

# Áreas Críticas

- Financiamiento mantención operativa de sistema de cámaras de tele protección.
- Aumentar la dotación de vehículos de patrullaje preventivo y asistencia comunitaria.
- Aumentar la dotación de inspectores municipales.

Departamento de Seguridad, Convivencia y Protección Ciudadana

# Plan Comunal de Seguridad 2015-2018

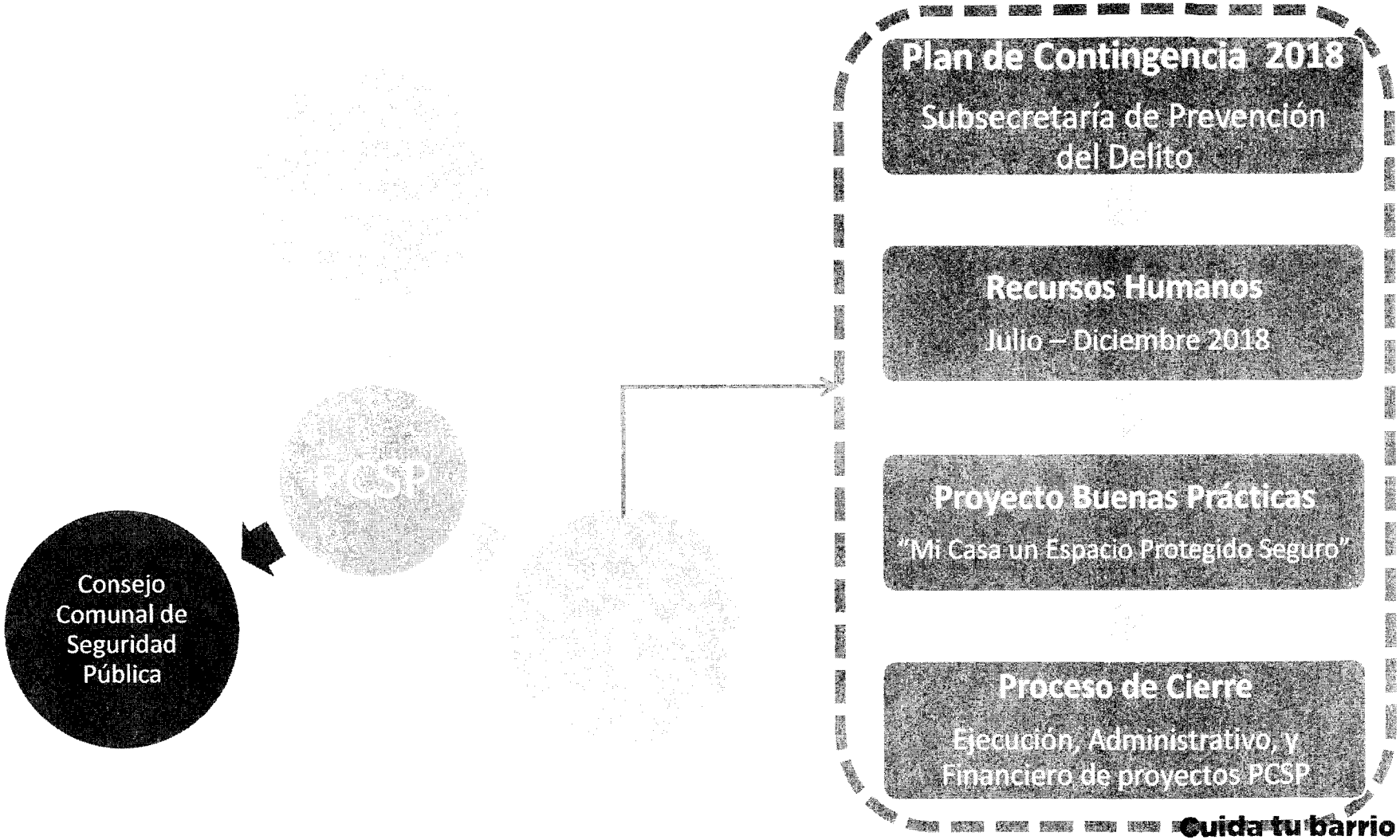


LO PRADO MUNICIPALIDAD

Cuida tu barrio LO PRADO Te necesita!

# EN RESUMEN

- Trabajo de **COORDINACIÓN** en temas de seguridad y convivencia con diferentes Organizaciones comunitarias de la comuna.
- Apoyo en postulación a organizaciones sociales en postulación de **10 PROYECTOS AL FNSP** por un equivalente de $100.000.000.- en total
- Trabajo de coordinación con **POLICÍAS** y **FISCALÍAS** en patrullaje preventivo.
- **CAPACITACIÓN** de tele operadores de las CTV por parte de carabineros.
- Continuidad al **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**.
- Continuidad Programa de **MEDICIÓN COMUNITARIA**.
- Orientación y apoyo a vecinos en temas de **ASISTENCIA JURÍDICA**.
- 18 **DENUNCIAS ANÓNIMAS** ingresadas a la Fiscalía.
- Desarrollo de reuniones de coordinación con **COMERCIANTES NEPTUNO/SAN PABLO** por temas de seguridad.
- **CHARLAS** de Sr. Fiscal Francisco Ledesma con vecinos sobre funcionamiento de fiscalía y procesos de denuncia.

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN INFORMACIÓN

# PLAN EJE NEPTUNO

## I. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

*Lo Prado.-*

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACION INFORMACION

# Coordinaciones de Trabajo Eje Neptuno

Hasta la fecha se han realizado trabajos de coordinación y validación del Plan Piloto en el Eje Neptuno, tanto dentro de la institución como con organizaciones:

- **Presentación Plan piloto con Direcciones Rentas, Obras, DIMAO, Tránsito, SECPLAC.**
- **Elaboración de posible cartera de proyectos.**
- **Revisión de patentes comerciales regulares en el sector.**
- **Reuniones con JJVV.**
- **Reunión con Carabineros.**
- **Reunión Metro de Santiago.**

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN INFORMACIÓN

# Problemáticas presentadas en el eje por Zona

## ZONA COMERCIAL

1. Taxis mal estacionados (Salida metro Neptuno).
2. Comercio irregular y sobredimensionamiento de kioscos
3. Falta de mantención en cruces peatonales.
4. Robo y asaltos
5. Mal uso de la acera Neptuno
6. Paraderos Transantiago bloquean acceso a pasajes.
7. Baja iluminación en aceras poniente y oriente de Av. Neptuno.
8. Utilización de terrenos irregulares en acera oriente. (*Los Copihues – Santa Luisa*)
9. Personas en situación de calle

## ZONA INDUSTRIAL

1. Zonas en desuso.
2. Microbasurales
3. Dimensiones del follaje de árboles

## ZONA MIXTA

1. Aceras en mal estado
2. Baja Iluminación
3. Microtráfico
4. Consumo alcohol y drogas en espacios públicos.
5. Falta de mantención cruces peatonales.
6. Construcciones irregulares y sobre arriendo en el sector.
7. Personas en situación de calle

## ZONA RESIDENCIAL

1. Baja iluminación
2. Uso del parque Neptuno
3. Bloqueo de acceso a pasajes por paraderos de transantiago
4. Baja iluminación en el parque Neptuno y aceras.
5. Dimensiones del follaje de los árboles en el parque.
6. Microbasurales.
7. Conectividad Eje Neptuno/corporación municipal y metro pajaritos.

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN INFORMACIÓN

# Proyectos en cartera eje Neptuno

- Equipamiento
- Luminarias
- Recuperación de espacios públicos

Mejoramiento platabanda poniente Neptuno oriente *(Los Copihues-San Pablo)*

Mejoramiento Plaza Nuevo Amanecer

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Mejoramiento parque Neptuno

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Mejoramiento platabanda poniente Neptuno oriente *(Los Copihues-Camino de Loyola)*

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

SSHH San Pablo

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Luminarias peatonales en el eje Neptuno

Mejoramiento cruce